Es copia auténtica de documento electrónico



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público ACUERDOS DE LA

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL

EJERCICIO del proceso selectivo de promoción interna, para ingreso en el CUERPO GENERAL DE

ADMINISTRATIVOS (C2.1000) de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las

Ofertas de Empleo Público 2019-2020-2021, convocado por Resolución de 26 de enero de 2022, de la

Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción

interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con apartado 2.6 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse

alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas

a posibles discrepancias en la corrección automatizada del ejercicio entre las respuestas consignadas en la

hoja de examen por la persona participante y la calificación otorgada en la referida lista provisional. La

presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace

https://lajunta.es/promocionalegaciones.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE		17/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm5UELF6TFTY29RFN3FL8V8PZC7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		